



COMUNICADO INFORMATIVO

Estimados trabajadores y trabajadoras:

Junto con saludarles fraternalmente, bajo la premisa de la transparencia y la entrega oportuna de antecedentes que permitan el involucramiento activo de todos y todas en la gestión y acción sindical, informamos a ustedes lo siguiente:

ANFINE se reúne con la Direccional Nacional de INE

A las 15:00hrs del día de ayer **martes 12 de mayo** el directorio de ANFINE se reúne con Dirección Nacional de INE. Los temas tratados son:

- Respuesta de la Dirección Nacional a una serie de interrogantes planteadas por ANFINE en el marco del “Plan de retorno” fijado por la institución y que –como todos sabemos– involucra el uso de las dependencias institucionales y actividades presenciales
 - Este directorio insistió en que este regreso debiese ocurrir no antes de superado el *peak* de la actual crisis sanitaria.
 - La Dirección Nacional expone que han hecho *su mejor esfuerzo* en términos de retrasar al máximo posible el retorno del trabajo presencial, y en que su actuar siempre ha estado considerada la protección de la salud de los funcionarios. Se argumenta para ello que el “plan de retorno” ha sido elaborado en conjunto con todas las jefaturas siempre en el marco de lo establecido en el oficio circular N° 18 del 17 de abril (emitidas con la firma de los ministros de interior Gonzalo Blumel Mac-Iver y el ministro de hacienda Ignacio Briones Rojas).
 - Ante lo anterior, el Directorio Nacional de ANFINE afirma entender el marco de las decisiones forzadas por el arbitrio de la ley, sin embargo solicita voluntad política para el trabajo conjunto en lo que refiera a la fijación de medidas de seguridad efectivas para aquellos trabajadores y trabajadoras involucrados en las tareas de retorno.
 - ANFINE comunica que junto a otras asociaciones de funcionarios dependientes del Ministerio de Economía (MINECON), se encuentran en batalla legal y política por retrasar el retorno de los trabajadores a sus funciones presenciales.
 - Ante todo evento, ANFINE ha sostenido el argumento fundamental y técnico para el aplazamiento del retorno al trabajo presencial ante la crisis sanitaria: Los trabajadores y trabajadoras han mantenido sus labores a través de trabajo remoto respondido con creces al imperio legal y moral del cumplimiento a la función pública.

- ANFINE solicita pronta respuesta a otras preguntas que se han formalizado mediante correos electrónicos, tales como:
 1. Cantidad de trabajadoras/es del servicio en modalidad de trabajo remoto.
 2. Cantidad de trabajadoras/es del servicio en reposo (no pueden desarrollar trabajo remoto por la naturaleza de sus funciones).
 3. Cantidad de trabajadoras/es desarrollando turnos éticos presenciales.
 4. Cantidad de trabajadores con licencias por Covid-19 confirmados.
 5. Cantidad de personas en cuarentena preventiva solicitada por la autoridad sanitaria, entre otras.
 - La Dirección Nacional ha comprometido la respuesta a esta información, a más tardar este día viernes 15 de mayo.

ANFINE insiste en el llamado a los trabajadores y trabajadoras en su conjunto a mantenerse atentos y alertas respecto los acontecimientos que están ocurriendo, solo la unidad y movilización podrá contener los actos de quienes, frente a situación que afecta la vida de los trabajadores y sus familias, insisten en soluciones en las que prima su visión de mercado.

ANFINE, junto a la a la Federación de Trabajadores de Economía, se reúne con Subsecretario de Economía.

El lunes 11 de abril, la Federación de Trabajadores y Trabajadoras de Economía -de de la cual ANFINE es miembro- se reunió con el Subsecretario de Economía don Esteban Carrasco Zambrano, a objeto de presentarle la petición suspender el retorno a las actividades presenciales de los funcionarios que laboran en los servicios dependientes de este ministerio. Se expuso entre otras razones, que los trabajadores de estos servicios han mantenido la función pública, y que dado el desarrollo de esta crisis sanitaria lo aconsejable es la suspensión de esta medida.

En esta primera reunión el Subsecretario no mostró mayor voluntad de revertir el plan, pero convocó a una reunión para hoy 13 de mayo a las 11:00 horas, dados los acontecimientos que han informado el aumentando de un 60% de los contagios respecto de ayer, y que obligó a decretar cuarentena para toda la provincia de Santiago y otras seis comunas: Puente Alto, Padre Hurtado, Buin, San Bernardo, Colina y Lampa, esta reunión fue suspendida, re-agendándose para el próximo viernes 15 de mayo.

ANFINE reitera a los trabajadores de nuestro servicio que el horizonte que permitirá a nuestra organización establecer un piso para el retorno presencial a nuestras labores es la superación del *peak* de contagios, cuando no hasta superar por completo esta crisis sanitaria.

Llamamos a nuestros compañeros a cuidarse, a actuar con responsabilidad asumiendo con rigurosidad las recomendaciones que permitirán el no contagio. La institución no necesita mártires.

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFINE
¡Los trabajadores primero!